ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 20 de Octubre de 2.015.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 530: "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"
I D Nº 299.967 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Martes 20 de Octubre de 2015, se reúnen en la Sala de Sesiones de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 530 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES",** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Dolly Fariña	Administradora
Lic. Lucia Echauri de Nill	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gómez	Asistente de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 530 para la "Adquisición de Equipos y Herramientas Mayores" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 328.316, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
2. **SDA PY S.A.**
3. **A*X SOCIEDAD ANONIMA**
4. **TIME S.R.L.**
5. **AYCOMP S.R.L.**
6. **RIEDER Y CIA S.A.C.I.**
7. **PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.**
8. **CARLOS SANCHEZ – CGSS**
9. **ASU GROUP S.A.**
10. **FRANCISCO ROTELA LOPEZ**
11. **MG COMPUTERS**

4) La Jefa de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 3(tres) ofertas de las firmas:

1. **CGSS CONSULTORES**
2. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
3. **SDA PY S.A.**

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **CGSS CONSULTORES:** Mesa de entrada Nº 602/2015.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 36.150.000 (treinta y seis millones ciento cincuenta mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA el ítem N° 3 PROYECTOR MULTIMEDIA.**
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.084.500 (un millón ochenta y cuatro mil quinientos guaraníes).-

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas (SIPE)
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (SIPE)
- Documento de Identidad.

2. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:** Mesa de entrada Nº 603/2015.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 8.945.000 (ocho millones novecientos cuarenta y cinco mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  N° 1 – APARATO DE FAX
  N° 2 – PAPELOGRAFO
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 2.000.000 (dos millones de guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas (SIPE)
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay(SIPE).
- Constitución o Estatuto Social (SIPE).
- Acta de Asamblea General (SIPE).

3. **SDA PY S.A.:** Mesa de entrada Nº 606/2015.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 26.000.000 (veinte y seis millones de guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA el ítem N° 2 PAPELOGRAFO.**
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 780.000 (setecientos ochenta mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social (SIPE).
- Acta de Asamblea General (SIPE).

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Tariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Lic. Lucia Echauri Ritter
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá